

2.1

## CIRCULAR

029



Bogotá D.C., Diciembre 21 de 2017

**PARA:** SUJETOS DE CONTROL

**ASUNTO:** MODIFICACIÓN FECHA DE CAPACITACIONES

Atentamente, nos permitimos informar que por problemas técnicos las fechas para capacitación informadas por medio de la circular CA-027 de 2017, fueron modificados así:

<b>Horario de capacitación:</b>	Inscripción	8:00 a.m. - 9:00 a.m.
	Capacitación	9:00 a.m. - 12:00 m.m.
		1:00 p.m. - 4:00 p.m.

**Lugar de capacitación:** Contraloría de Cundinamarca - Calle 49 # 13-33 Bogotá  
Escuela de Capacitaciones piso 4

**Martes 16 de Enero 2018:** Alcaldías, Personerías, Concejos e Institutos y otras entidades de Nivel Municipal. Cuya denominación inicie con las letras A a la M

**Miércoles 17 de Enero 2018:** Alcaldías, Personerías, Concejos e Institutos y otras entidades de Nivel Municipal. Cuya denominación inicie con las letras N a la Z

**Jueves 18 de Enero de 2018:** Empresa de Servicios Públicos, Centros de salud, Empresa Social del Estado y Hospitales.

**Viernes 19 de Enero de 2018:** Sector Central, Empresas Industriales y comerciales y Establecimientos Públicos.

Es importante, que asistan máximos dos (2) funcionarios por entidad que tengan a cargo la rendición de la cuenta en los aplicativos SIA-CONTRALORÍAS y SIA-OBSERVA. La asistencia a dicha capacitación es de estricto cumplimiento e indelegable, la inasistencia dará aplicación al artículo 101 de la ley 42 de 1993.

Cordialmente,



**RICARDO LÓPEZ ARÉVALO**  
Contralor de Cundinamarca

Aprobó: José Alfonso Granados Santos  
Contralor Auxiliar

Revisó: Blanca Patricia Gómez Moreno  
Subdirectora Técnica de Finanzas Públicas

Proyectó: Yurani Rodríguez Otero  
Profesional Subdirección Técnica de Finanzas Públicas